

SECRETARIA JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO. Ciudad Bolívar Ant., 25 de noviembre de 2021. Pasa a despacho el presente proceso con informe de cuentas presentada por la secuestre. Sírvase proveer.



Fabián Giovany Muñoz Soto

Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Ciudad Bolívar (Ant.), veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo mixto
Demandante	Bancolombia
Demandado	Gilma Sofía Gómez y otro
Radicado	2016-00080 con acumulado al 2018-00025-00

El informe de cuentas presentada por la secuestre y que reposa a folios 146 a 150 del presente cuaderno, se pone en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE,



MARIA MARCELA PEREZ TRUJILLO

JUEZ